



Tipo de Proceso	:	Acción popular
Radicación	:	11001310301920090046000

Téngase en cuenta que la Alcaldía Local de Usaquén contestó de manera extemporánea la acción constitucional impetrada toda vez que el envío de la respectiva comunicación y sus anexos se realizó el 18 de agosto de 2021, allegándose al despacho el correspondiente memorial de oposición en septiembre 09 del año en curso.

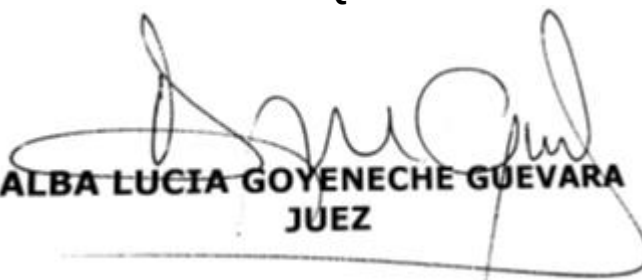
Continuando en el trámite pertinente y según lo establecido en el art. 27 de la ley 472 de 1998 este despacho,

DISPONE

1. Fijar la hora de las 10:00 del día_3_ del mes de noviembre de 2021, para efectos de llevar a cabo la audiencia especial de pacto de cumplimiento, en la referida norma establecida.

2. Cítense por secretaría a las autoridades intervinientes al interior del trámite de la referencia, para que, por medio de sus delegados acudan a la respectiva audiencia. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ HOY <u>01/10/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 176</u> GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria
--